

## Acta de Primera Junta de Aclaraciones

### Licitación Pública Nacional Presencial No. EPO-805035997-N2-2023

**Obra:** Interconexión para cierre circuitos del tanque Nazas y del pozo 36.

**Contrato de Obra Pública No.:** EPO-805035997-N2-2023.

**Lugar y fecha:** Torreón, Coahuila, a 11 de mayo del 2023.

Acta que se formula, iniciando a las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; se reunieron en la sala de juntas los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **EPO-805035997-N2-2023** consistente en la obra “**Interconexión para cierre circuitos del tanque Nazas y del pozo 36.**”, con fundamento al artículo 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 38, 39 y 40 de su Reglamento, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 1.6 y 1.8 de la convocatoria a la licitación.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se menciona que el procedimiento de contratación será en cumplimiento con el “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”, en sus reformas y modificaciones.

No se presentó ningún licitante al acto.

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. El Contratista adjudicado con la obra licitada mencionada en el cuadro de referencia, deberá entregar en un tiempo máximo de 20 días naturales a partir de la firma del contrato, el Registro actualizado del Padrón de Certificado de Aptitud de Proveedores y contratista del Municipio de Torreón, Coahuila.
- B. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de presentación y apertura de proposiciones, ya que, a partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el servidor público que lo presida no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto (art. 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- C. Todo documento que no se integre en la proposición se considerará como no presentado, a excepción de la documentación original para cotejo; si la copia de está no se encuentra dentro de la proposición no se validará aquella, aún y cuando se presenten los originales.
- D. Los formatos que se integran en la convocatoria a la licitación se deberán adecuar, en el caso que sea persona física o moral.
- E. El Sistema Municipal llevará la elaboración, apertura, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios remotos de comunicación electrónica para la ejecución de los trabajos, por lo cual es requisito

indispensable que el superintendente de construcción del licitante cuente con la firma electrónica avanzada (fiel), con la cual se llevara a cabo la firma de las notas de bitácora.

- F. Se hace la siguiente aclaración, de acuerdo a la Fe de Erratas publicada en el portal electrónico de COMPRANET de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, junto con la convocatoria de licitaciones y Anexos, se modifica la nomenclatura del número de licitación:

**Donde dice:**

Licitación Pública Nacional Presencial No. **LO-805035997-E2-2023**

**Debe Decir:**

Licitación Pública Nacional Presencial No. **EPO-805035997-N2-2023**

- G. Se hace la siguiente corrección al punto 1.1.- Origen de los fondos de la Convocatoria a la licitación (página 16/63):

Donde Dice:	Debe Decir:
..... de acuerdo a la partida presupuestal No. 0101154-35705111001.	..... de acuerdo a las partidas presupuestales No. <b>0101153-35705111001</b> y <b>0101115-35705111001</b> .

- H. El Sistema Municipal por medio de la Contraloría Interna, la Gerencia Técnica o por un supervisor externo podría realizar una(s) visita(s) a las empresas licitantes, durante el procedimiento de contratación y/o durante la ejecución de los trabajos, para verificar el cumplimiento del equipo y maquinaria propuesto.
- I. Se entrega copia simple del acta de la de visita al sitio de los trabajos y anexo a los licitantes presentes.

Se procedió a recibir las preguntas de los licitantes para responder o aclarar con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión, de conformidad al artículo 34 de la Ley, de las solicitudes de aclaración a las Bases de licitación en el domicilio de la Convocante, y que a continuación se indican:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
-----	-----------	------------

Constructora Regional de la Laguna, S.A. de C.V.		
1	En las especificaciones así como en el catálogo, solo se menciona que la tubería es de PVC, pero no especifica el tipo de PVC, si es Ced 40, Clase, Rd, etc... favor de aclarar.	La tubería será en PVC Sistema ingles RD-41.
2	De igual manera, no se especifica el material, modelo o marca para las piezas especiales.	Las piezas especiales también serán en PVC Sistema ingles RD-41.
3	Solicitamos de la manera más atenta plano de detalle para las cajas de válvulas 2,3 y 13 mencionadas en el catálogo de conceptos.	Se anexa a la presente acta el plano solicitado (10 Plano Caja de válvulas).
4	En el catálogo se menciona la instalación de válvulas de seccionamiento, concepto 28. Sin embargo no hay otro concepto que mencione el suministro de las mismas. ¿Se incluirá el suministro en este mismo concepto?	Las válvulas de seccionamiento serán suministradas por el sistema operador.

Se indica que esta acta de junta de aclaraciones corresponde a la primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

Al no haber más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de junta de aclaraciones, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, dándose por concluido este acto a las 10:35 horas.

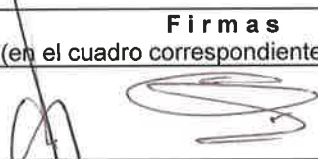
Los acuerdos que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorios para los licitantes participantes, aun cuando no se hubieren presentado al presente acto, así mismo la presente acta forma parte integral de la convocatoria, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación.

Esta acta se pondrá en lugar visible al finalizar el acto, para efectos de notificación en el Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, siendo de la responsabilidad de los interesados a acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y que podrá ser consultada a partir del día de hoy en el sistema Compranet.

**Por los funcionarios públicos.**

No.	Nombre de representante o funcionarios, Razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (en el cuadro correspondiente al número)
1	<b>Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón</b>	

**Por los invitados.**

No.	Nombre de representante o funcionarios, Razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (en el cuadro correspondiente al número)
1	<b>Ing. Luis Ernesto Villalba Rodríguez C.P. Alfonso Oropeza de Ávila Contraloría Municipal</b>	

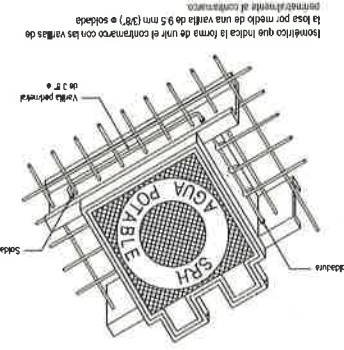
**Por los Licitantes y Observadores**

Nombre de representante y Razón social	Firmas
NO SE PRESENTO NINGÚN LICITANTE AL ACTO	

Fin de Acta



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO



Indicar que indica la forma de las valvulas con las valvulas de la base por medio de una valla de 5 mm (3/16") e soldada permanentemente al concreto.

Proporcionalidad del concreto  
 Losa del piso 1 3 5  
 Losa del techo 1 2 1/2

1. Todas las secciones se den en centímetros excepto las indicadas en otra unidad. Las secciones "X", "Y" y "Z" son generales para todas las bases de los contadores, así como "A", "B" y "C".
2. Las secciones "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z" de perfil regular para la construcción de los contadores.
3. El fondo de operación de la cámara debe ser como se indica en la sección con la base de la cámara.
4. Los contadores se indican en la sección con la base de la cámara.
5. La losa del techo tiene un espesor de 10 cm en ambos sentidos. El foso interior tiene un espesor de 10 cm en ambos sentidos.
6. La losa del piso tiene un espesor de 10 cm en ambos sentidos.
7. Cuando se indique la cantidad de concreto en el fondo de la cámara se debe indicar la cantidad de concreto en el fondo de la cámara.
8. El fondo que se indica en esta sección se construye siempre que se desee tener un fondo de la cámara que sea diferente al que se indica en esta sección.
9. Las cámaras para válvulas de 400 mm (16") y mayores que tienen para la base (B) y (C) y menores que tienen para la base (A) y (D) se construyen con una o más valvulas, según se indique en un dibujo especial.
10. Cuando se indique el tipo de cámara se debe indicar el tipo de cámara que se desea tener y el tipo de cámara que se desea tener.

No. de Válvulas	Cal. h	Cal. b	Cal. c	Cal. d	Cal. e	Cal. f	Cal. g	Cal. h	Cal. i	Cal. j	Cal. k	Cal. l	Cal. m	Cal. n	Cal. o	Cal. p	Cal. q	Cal. r	Cal. s	Cal. t	Cal. u	Cal. v	Cal. w	Cal. x	Cal. y	Cal. z
1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

DATOS PARA CÁMARA DE VALVULAS

